

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Héctor Lamas Rojas

halamasrojas@yahoo.com

Ciudadanía, Tradición liberal, Enfoque sociohistórico, Formación ciudadana, Competencias ciudadanas

Citizenship, Liberal tradition, Socio-historical focus, Citizen's formation, Citizen's competences.

RESUMEN:

En el artículo se analiza la cuestión de la construcción de la ciudadanía que resulta central en el marco de la crisis política, social, económica y cultural que afecta con especial énfasis a los países de nuestra región y el papel que le corresponde a la escuela en la misma, en la perspectiva de un nuevo sujeto ciudadano. La compleja y profunda construcción sociohistórica de la ciudadanía es fundamentalmente pedagógica ya que opera sobre la conformación del imaginario y de los hábitos y actitudes que expresan distintos roles y posiciones dentro del sistema político y la sociedad civil. Estas acciones se despliegan en el ámbito de la educación informal, pero fundamentalmente en el de la educación formal y sistemática.

ABSTRACT:

In the article one analyzes the question of the construction of the citizenship that is central within the framework from the political crisis, social, economic and cultural that affects with special emphasis the countries of our region and the paper that corresponds to him to the school in the same one, in the perspective of a new citizen subject. The complex and deep sociohistórica construction of the citizenship is fundamentally pedagogical since it operates on the conformation of imaginary and the habits and the attitudes that express different rolls and positions within the political system and the civil society. These actions unfold in the scope of the informal education, but fundamentally in the one of the formal and systematic education.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La formación del ciudadano es, sin duda, una de las metas más importantes y prioritarias de las agendas político-educativas contemporáneas. La salud del sistema y de la democracia, la supervivencia de sus instituciones y las condiciones de gobernabilidad, pero sobre todo de legitimidad, dependen de las acciones ético-educativas que se encaren a efectos de capacitar a cada ciudadano para la práctica responsable, racional y autónoma de su ciudadanía; en este sentido, la construcción de una ciudadanía crítica y participativa parece ser la clave para resolver la diversidad de conflictos emergentes que reflejan la profunda crisis que afecta actualmente a este régimen: desigualdades, exclusiones y discriminaciones, en algunos casos; corrupción política, apatía y escepticismo cívico, en otros. Un ejemplo, el problema de género y ciudadanía, que requiere la gestación de condiciones favorables para el acceso equitativo de varones y mujeres a las oportunidades, las decisiones políticas y los servicios sociales.

El concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía ha sido siempre polémico. Sin embargo, en los últimos años se ha vuelto un tema central en los contextos político-estratégicos y teóricos

Teóricamente la ciudadanía ha sido abordada desde marcos muy diferentes, distinguiéndose dos grandes líneas de pensamiento: la tradición liberal y los enfoques sociohistóricos. Los teóricos demócratas liberales han elaborado un concepto de ciudadanía que tiene como objetivo alcanzar la igualdad de derechos de los ciudadanos frente al Estado. Esta concepción aboga por un significado de ciudadanía que implica el acceso a los derechos políticos. Esta tradición tiene sus raíces en la antigua filosofía griega, que separaba lo público de lo privado, y que dio origen a dos tipos distintos de leyes: las que se refieren al derecho público y las que se refieren al derecho de familia.

Tal distinción fue reproducida en los tiempos modernos por los teóricos del contrato social. El dilema teórico que se asocia a esta línea de pensamiento es la separación entre lo público y lo privado. El valor político de la ciudadanía está conceptualmente ligado a la esfera pública, y por ende limitado espacialmente. Alcanzar la ciudadanía significa participar, es decir, ganar acceso al sistema político a través de procedimientos como el voto.

Las diferentes concepciones de participación ciudadana han sido clasificadas por Gaventa y Jones (2002) a partir de tres grandes corrientes ideológicas: la visión «liberal», la visión «comunitaria» y la visión del «nuevo pensamiento republicano». Las teorías de cuño «liberal» promueven una idea de la ciudadanía como estatus, que otorga a los individuos un conjunto de derechos universales garantizados por el Estado. Estos individuos actúan racionalmente de acuerdo a sus intereses y el papel de Estado es proteger a estos individuos en el ejercicio de estos derechos.

En la visión «comunitaria», el pensamiento se centra en la noción del compromiso social del ciudadano y su sentido de pertenencia a la comunidad (Smith, 1998). Los individuos sólo pueden realizar sus propios intereses y desarrollar su identidad a través de la deliberación sobre cuál es el «bien común». La libertad individual es maximizada en el servicio público y la priorización del bien común sobre el interés individual. En el nuevo «pensamiento republicano», se combinan las concepciones liberales del interés individual con la red que le provee la comunidad en tanto sentido de pertenencia y de posibilidad de asociación (Isin y Wood, 1999, citados por Aduriz, I y Ava, P, 2006).). Al igual que la visión comunitaria, enfatiza aquellos aspectos que hacen a la cohesión social, pero rescata los deberes propios de las obligaciones del contrato liberal (por ejemplo el votar).

Se incluye el concepto de *democracias deliberativas*, en contraste con las restricciones representativas de la visión liberal, por lo que la idea de una identidad de comunidad cívica está fundada en una cultura común de lo público (Habermas, 1998, citado por Aduriz, I y Ava, P, 2006).).

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Ahora bien, reconociendo que la participación ilimitada es un derecho inalienable, pero que su ejercicio involucra responsabilidades propias de una ciudadanía madura, hace falta redefinir el concepto de ciudadano en términos ético-comunicativos ya que la participación como requisito fundamental de la democracia radical debe ir acompañada de un principio procedimental básico: que en la toma de decisiones se tengan en cuenta las opiniones de todos los afectados, reales y potenciales y que las normas de acción que se consensuen en este proceso, se fundamenten en criterios susceptibles de ser universalizados.

Esta nueva concepción de la ciudadanía, que está involucrada en el ideal del interlocutor válido planteado por Cortina, tiene consecuencias decisivas en el plano socioeducativo. Desde una perspectiva práctica o empírica, la idea del interlocutor como "todo aquel ser dotado de competencias comunicativas" presenta limitaciones en cuanto a su posibilidad de realización, en el sentido de restringir la condición de auténtica ciudadanía a aquel sector de la sociedad con estadios lógicos y morales superiores, con amplios antecedentes de escolarización y un bagaje de información sociocultural significativo, que tiene -y ha tenido desde muy temprano-, numerosas oportunidades de participación en distintas instancias de toma de decisiones.

Por ello, y tal como Dewey (1953) lo ha planteado, es imposible pensar en una sociedad democrática, justa y solidaria sin una educación amplia e igualitaria que pueda imprimir en cada uno de sus miembros el carácter de una auténtica ciudadanía. Pero, la relación entre democracia y educación que postula Dewey (1953) sigue interpelándonos como un ideal. Su concepción de una democracia participativa, abierta e inclusiva y de una educación entendida como la provisión de igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las potencialidades y la justa apropiación de los bienes materiales y culturales de una sociedad, se recupera y refleja en los reclamos de quienes luchan por quebrar el carácter conservador y excluyente de las democracias contemporáneas.

La compleja y profunda construcción sociohistórica de la ciudadanía es fundamentalmente pedagógica ya que opera sobre la conformación del imaginario y de los hábitos y actitudes que expresan distintos roles y posiciones dentro del sistema político y la sociedad civil. Estas acciones se despliegan en el ámbito de la educación informal, pero fundamentalmente en el de la educación formal y sistemática. La formación del ciudadano es un objetivo fundante de los sistemas educativos nacionales, cuyos currícula, textos y marcos normativos institucionales se encargan de transmitir determinados valores, concepciones y estereotipos que conforman la noción individual y colectiva de ciudadanía.

A la par, tales valores, concepciones y estereotipos se internalizan mediante otro tipo de mecanismos y dispositivos implícitos y ocultos, que parecen tener mayor eficacia que los contenidos explícitos a la hora de naturalizar una determinada imagen y patrón de comportamientos. Los contenidos implícitos forman hábitos y actitudes que se reproducen sin que medie una racionalización, y de esta manera configuran mentalidades que permiten a los alumnos identificarse con determinados modelos y paradigmas que responden a ciertos mandatos sociales. Por ello se hace particularmente necesario revisar los procesos de construcción de la ciudadanía, para reconocer cuáles han sido las representaciones y los valores que la educación ha contribuido a producir y afianzar, determinando su validez sociomoral, al margen de su legitimación política.

Como señala De Sousa (1995), el Estado-nación desde el siglo XIX, y durante prácticamente todo el XX, fue el espacio social y político hegemónico para la ideología liberal. Los otros dos espacios, el local y el transnacional, fueron formalmente declarados como inexistentes. Esta situación está siendo cuestionada hoy día. Además, el propio peso de las demandas nacionales y étnicas obliga a una reconceptualización del Estado.

En la cuestión de la construcción de la ciudadanía resulta central el marco de la crisis política, social, económica y cultural que afecta con especial énfasis a los países de nuestra región. Ninguna modificación de este escenario podrá operarse si los actores involucrados como agentes directos no asumen un nuevo rol e identidad. Se plantea pues la necesidad de pensar en un nuevo

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

sujeto ciudadano, para lo cual se hace imprescindible mirar primero hacia el pasado a fin de reconocer las concepciones que se gestaron históricamente y de las que hoy se sostienen, de discriminar los valores, representaciones y estereotipos implicados en estas concepciones y en el conjunto de prácticas sociales que en ellas se fundan y de valorar el papel que le cupo a la escuela en esta conformación. Esta mirada retrospectiva puede ayudar a tomar conciencia y a posicionarse mejor frente a la realidad que se quiere interpretar y transformar, para, a partir de este análisis, poder reconfigurar los supuestos y las bases normativas de la construcción de la ciudadanía del siglo XXI.

La globalización, el mercado, como principal referente para solucionar todos los problemas económicos e incluso políticos, esto es, la sustitución casi total de la política por la economía, los cambios producidos en los Estados de Bienestar, la crisis de los partidos y de la representatividad de éstos, hacen que el tema de la ciudadanía entre en debate.

Según Muguero Ibarra (2000), en la década de los 70, cuando hacíamos referencia a la historia de nuestros países, nuestro punto de interés no era la ciudadanía, sino más bien los movimientos sociales, los actores sociales, en cuanto a su cercanía o no del poder, y éste relacionado con el poder en el Estado. No hay más que recordar nuestros análisis de coyuntura de los años 70, en donde jugaban un papel preponderante los grupos de poder y cómo se movían en el marco del Estado.

"Hemos pasado de discursos antisistema, que ponían énfasis en la necesidad de cambio-de-orden, a discursos donde lo que interesa es el reforzamiento de la institucionalidad, la universalización de las reglas de juego democráticas, la extensión de las formas de participación ciudadana"

Las relaciones entre la sociedad y el Estado han cambiado demasiado y en poco tiempo, y entonces se han tenido que replantear dichas relaciones, porque, además, estos cambios no han venido solos, sino acompañados de una ideología neoliberal, que ha vuelto a identificar, casi exclusivamente, ciudadanía con propiedad o con mercado, y donde se propugna un Estado reducido al máximo. Es normal que, si se cambian los términos de referencia, se cambien los puntos de interés. Pero esta ideología, que se intenta reproducir dos siglos después, viene también acompañada de los cambios y de las conquistas que se han producido en estos dos siglos. Ahora, ni el más liberal puede sacar de su programa algunos derechos

La ciudadanía no se puede explicar sin procesos de individuación, donde las relaciones jerárquicas dejan de hacernos uno más en la comunidad; pero, además, el proceso nos va haciendo personas, esto es, con determinados roles ante la sociedad, y que nos confieren identidad y solidaridades, que hace unos años estaban determinados por el mundo del trabajo. Vicente Santuc afirma que el proceso de ciudadanía nos va diciendo "sé persona", afirmate como tal. Por eso, para Eduardo Cáceres, *"la ciudadanía es la relación por excelencia del hombre moderno de cara a la cosa pública"*, que exige a la vez autonomía, el valerse por uno mismo. *"Ser ciudadano es una forma de entenderse, una clave semántica, que convive con otras en este conglomerado de sociedades y tiempos que es el Perú de hoy"*.

El mismo concepto de ciudadanía expresa un punto de partida de un proceso en el que se pasa de ser súbdito a ciudadano. Norberto Bobbio lo llama *"el pasaje de la prioridad de los deberes de los súbditos a la prioridad de los derechos de los ciudadanos"*. Por este mismo carácter de proceso y de diferenciación entre países, *"no existe una historia única de la ciudadanía en el mundo moderno. Su emergencia y desarrollo no siguen un único patrón ni asumen la misma forma. Ni el punto de partida, ni el proceso, ni los resultados son idénticos."*

El campo de la ciudadanía, observa Hopenhayn (2001), se enriquece a medida que la porosidad de

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

la industria cultural y la comunicación global permite reclamar y promover derechos culturales. La bandera de la comunicación democrática se alza como promesa en que se funda la tecnología, la política y la subjetividad; y muchos sueñan con una nueva utopía que sustituya el viejo valor de la igualdad por el emergente valor de la diferencia. En lugar de clases sociales se invocan actores e identidades culturales cuyo potencial de emancipación no podría ser universal, sino que radicaría en el juego democrático de las diferencias. La comunicación se reconoce como fundante de la ciudadanía en tanto interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas. Pero, al mismo tiempo, en tanto dota de existencia pública a los individuos visibilizándolos ante los demás y permitiendo verse -representarse ante sí mismos. Ese reconocimiento de la comunicación como condición de posibilidad de la ciudadanía es, al tiempo, condición de posibilidad de la política. Sergio Caletti (2002) ha desarrollado in extenso esa proposición. A su juicio, ello es así en un doble sentido. En primer lugar porque la política no puede ser pensada al margen de la "puesta en común de significaciones socialmente reconocibles"; en segundo lugar porque es ese procedimiento de puesta en común lo que habilita que justamente "lo común" pueda convertirse en "horizonte" para las aspiraciones provenientes de múltiples y diversas aspiraciones y acciones ciudadanas.

La ciudadanía -planteará Carretón (1995)- es la reivindicación y reconocimiento de derechos y deberes de un sujeto frente a un poder. Si los ámbitos o esferas de la sociedad no se corresponden, si se separan y se autonomizan, si a su vez la política se restringe en su ámbito de acciones y pierde su función integrativa, si aparecen múltiples dimensiones para poder ser sujeto y si, a su vez, los instrumentos que permiten que esos sujetos se realicen son controlados desde diversos focos de poder, lo que estamos diciendo es que estamos en presencia de una redefinición de la ciudadanía en términos de múltiples campos de su ejercicio

Así, la ciudadanía comenzó a nombrar, en la última década del siglo pasado, un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público, caracterizado por su capacidad de constituirse como sujetos de demanda y proposición en diversos ámbitos vinculados con su experiencia: desde la nacionalidad y el género hasta las categorías laborales, y las afinidades culturales. Pero esta ampliación que lleva a algunos pensadores a hablar de "nuevas ciudadanía" definidas en el marco de la sociedad civil no llega a encubrir, como bien lo señala Hugo Quiroga (citado por Mata, 2004), que el debilitamiento de la clásica figura de la ciudadanía -marcado por un evidente escepticismo hacia la vida política- implica serios desafíos para pensar en la transformación de los órdenes colectivos injustos vigentes en nuestras realidades.

Uno de los debates más importantes dentro de las ciencias sociales y del diseño de políticas públicas gira en torno a la posibilidad de construir sistemas políticos que incluyan dentro de los derechos ciudadanos (libertad, igualdad, equidad) el reconocimiento de la diversidad cultural. O, dicho de otro modo, según Füller (2004), de elaborar una nueva propuesta: la ciudadanía compleja. Esta última sostiene que, tanto el derecho a la pertenencia como el derecho a la diferencia son principios básicos, no derechos especiales. Por lo tanto, el consenso entre los pueblos debería incluir el compromiso en torno a estos dos tipos de derechos. Asimismo, este consenso, sólo podría ser el resultado de acuerdos interculturales.

En una acepción más concreta se trata de una propuesta ética que busca perfeccionar el concepto de ciudadanía de manera que se concilien los derechos ciudadanos de Libertad, Igualdad, Equidad con el reconocimiento de la diversidad cultural, de la diferencia. El reto que se presenta es pues conferirle significados al vocabulario de los derechos a fin de incluir la diferencia y avanzar en la construcción de la ciudadanía diferenciada

Según Ansión (1994) las culturas, no son cosas, pertenecen al mundo interno de las personas. Una cultura es un conjunto de formas acostumbradas y compartidas de ver el mundo, de hacer las cosas, de resolver problemas, de relacionarse con los demás, con la naturaleza y con uno mismo. Es una manera de ver y conocer el mundo, si por conocer no entendemos solamente la relación con el mundo mediante nuestro intelecto, sino también a través de nuestros afectos, nuestro

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

sentido ético y estético y, en general, todo nuestro cuerpo.

Si compartimos con otros determinados hábitos y códigos culturales, es porque los hemos ido incorporando en nuestra socialización y vamos comprobando su utilidad para movernos en nuestro mundo, en nuestras relaciones sociales diarias.

Aún más, el solo hecho de reconocer en el otro maneras a veces muy sutiles de expresarse (un gesto, una entonación de la voz...) nos sirve para ubicarnos con respecto a él, reconociendo lo que compartimos y lo que nos diferencia. En tal sentido, como precisa Ansión, diremos que pertenecemos a una misma cultura si "nos entendemos" sin mayores dificultades, si reaccionamos de modo básicamente similar frente a los problemas, si compartimos hábitos comunes que nos parecen "naturales".

Aproximaciones a su estudio

Danilo Moreno en *La construcción de ciudadanía y narrativas de ciudad: Las mediaciones urbanas en los procesos cognitivos de los jóvenes, ciudad educadora y escuela* (2001), plantea los aspectos más relevantes de un proceso de investigación que se iniciara en 1993 en torno a la ciudad (de Bogotá) como objeto de estudio.

Parte de interrogantes como ¿qué hacen los ciudadanos con las imágenes de ciudad proyectadas en los medios? ¿Cómo se configura hoy el sentido de ciudadanía? ¿Qué imagen de ciudad presentan los medios y qué imaginarios arman las audiencias? ¿Qué usos y resignificaciones hacen estas audiencias de dichas imágenes?

A partir de estas interrogantes, busca establecer la relación entre dichas imágenes y las representaciones sociales que las audiencias configuran. Desde esta perspectiva, una sociedad intercultural rompe, a través de las "pantallas", los conceptos de espacio y de fronteras e impulsa imaginarios en los que se cruza lo lejano y lo cercano, lo rural y lo urbano. Por eso, en busca de esos imaginarios se propone, como herramienta metodológica, la recopilación de relatos.

¿Cómo se construye el sentido de ciudadanía? Una primera aproximación permite plantear que se construye ciudadanía a partir del contexto fragmentado, caracterizada por lo nómada, lo múltiple, lo simultáneo y lo efímero. Dicha construcción se teje desde la interacción que se vive con las diferentes mediaciones sociales (Barbero, 1985). Ver la ciudad como una mediación implica dos cosas:

- a) la ciudad como una productora de signos, de significantes, que sólo tendrán sentido en la acción de la práctica signifiante, y
- b) ver la construcción de ciudadanía implica mirar el problema desde las audiencias, en este caso el ciudadano.

En dicha interacción, según Canclini (1985) se tejen ciudadanías híbridas, en donde se mezclan signos de lo lejano y lo cercano. Espacios en los que se evidencian los vertiginosos contrastes: la cultura popular, la masiva, la global, junto a otras culturas locales. Así, la construcción de ciudadanía se caracteriza por integrar, en un solo escenario, los contrastes, los lugares comunes de todas las ciudades del mundo, pero también sus enormes diferencias.

En la investigación sobre las imágenes de ciudad que tienen los jóvenes (el grupo social con el que se desarrolló la investigación), Moreno comprueba que existen múltiples miradas, atravesadas por las contradicciones. Ciudadanías dispersas. Los relatos, fruto de la investigación, evidenciaron infinitos recorridos. Dentro de la multiplicidad de imágenes que se encontraron aparecieron: la ciudad gris, la ciudad del amor, la ciudad peligro, la ciudad ternura, aventura y, por su puesto, la ciudad mediática que se construye desde el espectáculo de los medios, que configura espacios de

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

simulación, de simulacro.

Formación ciudadanía

Formar para la ciudadanía es una prioridad importante hoy en día en cualquier país del mundo. Entre las distintas instancias en que esta formación puede ocurrir, la escuela es un lugar privilegiado. Allí las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía no solamente se pueden aprender sino que se pueden practicar en ambientes reales. Sin embargo, esto no ocurre de manera espontánea. La formación para la ciudadanía debe diseñarse con base en principios claros, implementarse con persistencia y rigor, y evaluarse permanentemente para garantizar que se está teniendo el impacto deseado.

La formación ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía constituyen la estrategia o el medio para alcanzar procesos de justicia social, pero a su vez, la garantía de justicia desde el Estado requiere el reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos, con criterios de equidad social, que hagan posible mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, con oportunidades en términos de acceso y distribución de recursos.

¿Qué son las competencias ciudadanas?

Las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos respeten y defiendan los derechos humanos, contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional. En resumen, las competencias ciudadanas se refieren a saber interactuar en una sociedad democrática.

Grupos de competencias ciudadanas

Se clasifican las competencias ciudadanas en los siguientes grupos:

- (1) respeto y defensa de los derechos humanos
- (2) convivencia y paz
- (3) participación y responsabilidad democrática
- (4) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Cada uno de los cuatro grupos de competencias ciudadanas está compuesto por competencias de distintos tipos: conocimientos, competencias cognitivas, competencias emocionales, competencias comunicativas y competencias integradoras. Estas últimas integran y articulan en la acción misma todas las demás competencias. Por ejemplo, la capacidad para manejar pacífica y constructivamente conflictos, que sería una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de unas competencias emocionales como la autorregulación de la rabia y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses cuidándose de no agredir a los demás.

Cada uno de estos grupos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía y por este motivo, se encuentran articulados en el marco del Respeto, la Promoción y la Defensa por los Derechos Humanos

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La misión de la escuela pública ha sido crear un grupo que comparta valores comunes, por encima de sus particularidades. Por tanto, lo que hace pública a esta escuela, no es sólo el servicio al público (que pueden prestarlo centros privados), sino "crear" público o ciudadanos. De ahí la oposición que Postman (1999) formula contra determinadas orientaciones multiculturales en Estados Unidos.

Por su parte, en su excelente libro *La comunidad de ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*, Dominique Schnapper –desde la tradición republicana francesa– documenta cómo la democracia moderna va vinculada a la creación del espacio público nacional, donde la escuela pública ha desempeñado un papel de primer orden en la creación de la comunidad de ciudadanos. La idea de nación, contra críticas infundadas, surgió como modo de integrar a todos los individuos en la vida de una comunidad política, para lo que debe ignorar las particularidades de sus miembros. De ahí el laicismo como componente fundamental, en tanto que hay que primar lo compartido y no lo que diferencia.

Conclusiones

1. El concepto de ciudadanía ha sido siempre polémico. Sin embargo, en los últimos años se ha vuelto un tema central en los contextos político-estratégicos y teóricos
2. Teóricamente la ciudadanía ha sido abordada desde marcos muy diferentes, distinguiéndose dos grandes líneas de pensamiento: la tradición liberal y los enfoques sociohistóricos.
3. La ciudadanía no se puede explicar sin procesos de individuación, donde las relaciones jerárquicas dejan de hacernos uno más en la comunidad; pero, además, el proceso nos va haciendo personas, esto es, con determinados roles ante la sociedad, y que nos confieren identidad y solidaridades, que hace unos años estaban determinados por el mundo del trabajo
4. Las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. . En resumen, las competencias ciudadanas se refieren a saber interactuar en una sociedad democrática
5. La propuesta de educación ciudadana tendrá validez en la medida en que vaya unida, metodológicamente, con los intereses de los que se educan
6. La conciencia de derechos y obligaciones es un proceso, requeriría de un enfoque constructivista, que recoge las experiencias y vivencias de los alumnos y alumnas para, sobre ellas, ir construyendo lo que significarían esos derechos y obligaciones en su vida
7. Este proceso en el aprendizaje debe partir de la afirmación de la persona, y de su subjetividad, si se sienten o no parte de una comunidad educativa, social, familiar; si sienten algún sentido de igualdad
8. La definición de ciudadano es el de una persona que se siente igual a los demás,
9. Es inherente al ciudadano tener el poder de participar en aquel espacio o comunidad que siente como propio, ser escuchado y escuchar a los demás.
10. La cuestión de la construcción de la ciudadanía resulta central el marco de la crisis política, social, económica y cultural que afecta con especial énfasis a los países de nuestra región

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Referencias bibliográficas

Aduriz, I y Ava, P (2006). Construcción de ciudadanía: experiencia de implementación de un índice de participación ciudadana en América Latina. *América Latina Hoy*, 42, 2006, pp. 15-35 Ediciones Universidad de Salamanca

Ansión, J (1994). La interculturalidad como proyecto moderno. Páginas, Nº 129

Cáceres, E et al (1996). Educación y ciudadanía: Propuestas de política. Lima: PREAL; Foro Educativo; USAID

De Sousa, B (1995) *Toward a new common sense: law, science and politics in the paradigmatic transition*, Routledge, Nueva York.

Sergio Caletti, Comunicación, política y espacio público. Notas para repensar la democracia en la sociedad contemporánea. Documento Borradores de Trabajo 1998-2002, p. 13.

Füller, N (2004) La Interculturalidad. Una propuesta polémica. Conferencia en: Seminario Interdisciplinario. El Perú desde una perspectiva mundial. Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP.

Garretón, M (1995) "Democracia, ciudadanía y medios de comunicación. Un marco general" en AAVV *Los medios: nuevas plazas para la democracia*, Calandria, Lima, pp. 102-103.

Garretón, M (1996). Ciudadanía, integración nacional y educación: Ideología y consenso en América Latina. *Perspectivas* Vol 26, Nº4 p.741-752

Gaventa, J y Jones, E.(2002) *Concepts of Citizenship: a review*, Development Research Centre on Citizenship, Participation and Accountability (DRC). Brighton: IDS.

Guerrero, L.(2000) ¿Qué significa educar para hacer ciudadanos? *Educación y Ciudadanía: propuestas y experiencias*. Tarea- USAID

Jaramillo, R Programa de competencias ciudadanas
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-58616.html> (14.6.06)

Hopenhayn, M (2001) Viejas y nuevas formas de la ciudadanía . *Revista de la CEPAL* 73.

Los estándares de competencias ciudadanas.
[http://www.oest.oas.org/colombia/competenciasciudadanas.doc\(14.6.06\)](http://www.oest.oas.org/colombia/competenciasciudadanas.doc(14.6.06))

Mata, M (2004) Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación *En La Iniciativa de Comunicación*.

Muguiro Ibarra, F (2000) Trabajo con la comunidad y ciudadanía. Educación popular, comunidad y desarrollo sustentable. XXXI Congreso Internacional Lima, Perú.

Moreno Hernández, D La construcción de ciudadanía y narrativas de ciudad
http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=84&a=articulo_completo (14.6.06)

Tedesco, J (1997). La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. Lima: IEP

Virtuoso, J (2000) *Fortalecer la voz y el poder de las organizaciones populares en nuestras democracias*. Encuentro de Jesuitas en Sto. Domingo

Wiener .A. La ciudadanía como estrategia política

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

<http://www.forociudadano.com/ideas/WienerCiudadaniaPolitica.htm> (14.6.06)